



LINEAS ESTRATEGICAS PARA LA GESTION DE GOBIERNO MUNICIPAL Y DESARROLLO DEL GOBIERNO EFECTIVAMENTE COMUNAL

En el marco de la presentación e inscripción de candidatos para elecciones de ALCALDES, ALCALDESA, CONCEJALES Y CONCEJALAS, El Movimiento Tupamaro, hace del conocimiento las siguientes líneas de Acción a seguir como propuesta de Gestión de Gobierno y a los efectos del cumplimiento como requisito, los siguientes:

DESARROLLO SOCIAL:

1. Establecer los mecanismos legales y municipales que consoliden la conformación de las **COMUNAS, COMO HERRAMIENTAS E INSTANCIAS POLITICAS REVOLUCIONARIAS** en beneficio de las colectividades del Municipio Guanare, estado Portuguesa, tomando en consideración la toma de decisiones de las Asambleas Populares como órganos deliberativos de Gobierno.

2. Establecer mecanismos legales a través de ordenanzas, resoluciones y participación popular de un modelo de gobierno y administración integrado por voceras y voceros de las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales, instituciones y empresas de propiedad comunal y social. Permitiendo efectivamente a las comunas ejercer directamente la definición, formulación, planificación, diseño, ejecución y el control de la gestión pública local. Asi mismo hacer entrega efectiva y fehaciente de los **recursos financieros - económicos a las comunas creadas y organizadas, del Presupuesto Participativo**, tal y como les corresponde.

3. Durante el primer año de gestión, se llevara a efecto un plan de **preparación y generación de conciencia** del verdadero poder popular, su alcance sustentable en tiempo y espacios de nuestro Municipio Guanare.

DEPORTE

4. **Poder Popular y Deporte:** Establecer normas, ordenanzas que impulse la creación, transformación y recuperación de verdaderos espacios y herramientas deportivas de diferentes disciplinas, ello incluiría canchas deportivas, escuelas de formación, talleres, conversatorios: (fútbol, béisbol, básquet, entre otros).

En el mismo orden de ideas, **conformar el presupuesto participativo del deporte comunal**, articulado con el gobierno municipal, donde participen

directamente los jóvenes deportistas organizados. Desarrollando espacios para el deporte estaríamos resolviendo problemas sociales, incluyendo salud, familia, comunidad, seguridad, violencia urbana, entre otros.

SEGURIDAD:

5. Impulsaremos el Programa Municipal de Prevención Comunal de la violencia, con proyectos deportivos, culturales y recreativos, así como articulación con los cuerpos de seguridad regional o nacional.
6. Ordenanzas y mecanismos de acción legal para la Creación del Sistema Municipal de Protección Civil y Administración de Desastres, en cada comuna o colectivo, de tal manera que existan personas capaces de salvaguardar la vida de si misma y otros con ocasión de sucesos naturales inesperados, así como incendios, hechos violentos y otros que pudieran colocar en riesgo la vida humana y animal.
7. Normar los mecanismos de control para los Servicios Públicos: y establecimiento de un Plan de Organización del sistema de recolección de los desechos sólidos residencial urbana, mantenimiento de calles y barriadas limpias de manera eficiente, eficaz y oportuna. De tal manera de garantizar dicha recolección y mantenimiento permanente y oportuna. Rescate de espacios públicos, dentro de los barrios plazas, casas de talleres manuales, casas de formación para el arte, la lectura, la música, etc.

8. Establecer las ordenanzas para la Creación de un fondo para la recuperación y transformación del sistema de transporte publico de Guanare, articulación y establecimiento de una politica seria capaz de implementar las rutas comunales de acuerdo con las verdaderas necesidades locales.
9. Establecer normativamente el Desarrollo de un sistema vial y recuperación de las calles de los barrios y avenidas en situación de abandono.
10. Ordenanzas de Contenido social que Coadyuden a la participación efectiva de los transportistas en conjunto con las comunidades para la resolución de los problemas viales, asfaltados y bacheos, etc. Asi como toma de decisiones en las modalidades correspondientes al servicio de transporte público y municipal.
11. Resolución del problema de alumbrado publico del municipio, de tal manera de garantizar de forma permanente un mantenimiento y seguimiento a la prestación de ese servicio indispensable para el transitar libre de las vías, avenidas y calles.

EDUCACION:

12. Normatizar y darle forma jurídica a las Misiones Educativas y apoyo al niño, niña, adolescentes y jóvenes para la incorporación al sistema educativo del Municipio, con la participación de los agentes comunales, dado el conocimiento de la situación de incorporación o no a la educación, para el efecto de garantizar una educación que dignifique de manera gratuita y eficaz al ciudadano.

13. Establecer ordenanzas que impulsen Programas de Recreación y ocupación generacional para los adultos mayores, con la creación de una escuela para el compartir de saberes y experiencias de nuestros adultos mayores e integrarlos en actividades productivas como la lectura, el baile, jardinerías, etc.

TURISMO

14. Legalizar a través de ordenanzas y resoluciones el desarrollo y fomento del Turismo :con la participación de factores comunitarios, públicos y privados, para el apoyo y formación de operadores turísticos, con la finalidad de garantizar el desarrollo del turismo religioso, cultural, ambiental, ganadero y agrícola de nuestro municipio Guanare, con especial énfasis en nuestra Parroquia espiritual Quebrada Virgen de Coromoto, como emblema de una ciudad segura y recreativa a las expectativas del visitante.

15. Ordenzas que impulsen la Humanización del Cementerio de la ciudad.

16. Ordenanzas y Resoluciones para un Plan de Acción para la protección y saneamiento de nuestros espacios recreacionales como el Parque el Saman, rescate de los espacios para Nuestras Ferias y celebraciones. Determinar la gratuidad de los espacios recreativos, canchas y plazas.

17. Establecer Normas de control, y ejecución las posibilidades ciertas de un plan piloto para la incorporación del servicio de gas por tuberías para los barrios, comunidades y urbanizaciones, interconectados y articulados con el poder popular – PDV gas comunal .

CANDIDATO

CARABALLO JOSE IVAN

MUNICIPIO PAPELON